

FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	27 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INFORME:	30 DE MARZO DE 2023
PROYECTO:	DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYE: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PÚBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD DE EL BEJUCAL.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ELÉCTRICA DEL OESTE, S.A.
CONSULTORES:	FRANKLIN GUERRA IRC-061-2009 GIOVANKA DE LEÓN IAR-036-2000
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CERRO LARGO, DISTRITO DE OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la instalación de ochenta y siete (87) postes, aproximadamente, de tendido eléctrico con su respectiva iluminarias, cableado y transformadores; también la construcción de 22 tapias y la instalación de la acometida eléctrica para las casas que fueron seleccionadas dentro del programa de instalación. El área de instalación del tendido eléctrico es de 7.40 kilómetros lineales desde el punto de conexión hasta el último poste. Este programa beneficiará un total de 28 casas, incluyendo la escuela y cualquier otra institución pública del área.

El Proyecto **DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYE: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PÚBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD DE EL BEJUCAL**, forma parte del Convenio Contractual 08-PAUE-2022, Acto Público 2021-0-09-0-99-LP-008002, entre el Ministerio de Obras Públicas/Oficina de Electrificación Rural y el Consorcio ELECTRIDISEÑOS, conformado por la empresa Diseños de Concreto, S.A., inscrita al Folio 581331 (S) y la empresa Eléctrica del Oeste, S.A., inscrita al Folio 155611595. Para la presentación y trámite del Estudio de Impacto Ambiental de dicho proyecto, consta autorización notariada firmada por la Representante Legal de la empresa Diseños de Concreto, S.A., autorizando a la empresa Eléctrica del Oeste, S.A., a tramitar el Estudio de Impacto Ambiental del referido proyecto.

La etapa de construcción consistirá en el desarrollo de las siguientes actividades:

➤ **Instalación de Postes**

- Marcación de cada punto (mediante GPS), donde se colocará cada poste, buscando la mejor ubicación, y donde afecte menos a la vegetación del lugar.
- Sólo se podarán las ramas de los árboles que puedan obstruir la colocación de los cables del tendido eléctrico de poste a poste, para esta tarea se utilizan machetes y si son ramas muy altas se utiliza un camión canasta para llegar a las mismas, con seguridad para los trabajadores y sierras eléctricas de liniero.
- Se perforan agujeros de 1.5 metros de profundidad con un camión grúa perforador de liniero.
- Con el mismo camión grúa se procede a colocar el poste dentro del agujero y a rellenar para su sujeción con la misma tierra que se extrajo.
- Se procede con la colocación de los herrajes de sujeción de los cables y luego a la colocación de los cables, utilizando escaleras y en algunos casos el camión canasta.
- Se verifican la correcta instalación de todo y se reajusta cualquier detalle.

➤ **Construcción de Tapias e instalación de la acometida eléctrica**

- Se lleva todo el material al sitio donde se construirá la tapia.
- Se construye la tapia del medidor, según las normas de Bomberos.
- Se instalan las luces, interruptores y tomas en la casa, todo dentro de tuberías expuestas, según normas de construcción OER-Bomberos.
- Inspección de los Bomberos y entrega de la instalación a OER.

El proyecto se ubicará en la servidumbre vial, en la comunidad El Bejucal, ubicada en el corregimiento de Cerro Largo, distrito de Ocú, provincia de Herrera.

Coordenadas UTM Datum WGS84 del área del proyecto

Punto	Este	Norte
1	522975	866382
2	522093	866110
3	522440	866276
4	522515	866301
5	521366	866408
6	520410	865984
7	520649	866069
8	521176	865632
9	521819	867319
10	521801	866811
11	521782	866640
12	524636	866026
13	524528	866000
14	524951	866098
15	524214	865816

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYE: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PÚBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD DE EL BEJUCAL**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYE: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PÚBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD DE EL BEJUCAL**, promovido por la Sociedad **ELÉCTRICA DEL OESTE, S.A.**

Elaborado por:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YURIA YASMIN BENITEZ
LIC. EN INGENIERIA
AMBIENTAL
IDONEIDAD: 10,520-21 *

ING. YURIA BENÍTEZ

Técnica Evaluadora

Revisado por:



LIC. LUIS PEÑA

Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental

Refrendado por:

 **MiAMBIENTE**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA**


LIC. GERMÁN VILLARREAL

Director Regional

Ministerio de Ambiente - Herrera

